INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 35/18
"ADQUISICIÓN DE VIDRIOS TEMPLADOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL"

1. INTRODUCCIÓN

En Ciudad del Este, a los 05 días del mes de junio de 2018, siendo las 11:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. ANTECEDENTES

a. N° de PAC: 341982

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 340 30 001.

c. Publicación:
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 09/03/2018
Se han cursado invitaciones a las siguientes Empresas:

EMPRESAS INVITADAS	Nº DE RUC
1. ARMOR DEL PARAGUAY S.A	80025253-5
2. FAMETAL S.A	80001970-9
3. CLASSIC MOBLES S. A	80074310-5
4. VIDRIOPAR IND. Y COM SRL	80028735-5
5. LUIS MARIA LOPEZ CUBAS	3406181-9

d. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución N° 5389 de fecha 05/02/2018, a la Arq. BEATRIZ MAIDANA, Directora de la Dirección de Área Urbana, a la Arq. RAQUELINA REINOSO, Jefa de la División de Obras Municipales y al Arq. PEDRO DUARTE, Asesor de la Dirección de Área Urbana.

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad a la Resolución N° 522/15 y al Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 16 de febrero de 2018; siendo las 09:30 horas, presentándose la siguiente oferta:

- **ALUMINIO CHACO**
- **CISA CONSTRUCCIONES**

4. MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

ALUMINIO CHACO	CISA CONSTRUCCIONES
Precio total (IVA Incluido)	
Gs. 26.100.000	Gs. 26.070.000

Arq. Pedro E. Duarte
Arq. Raquelina Reinoso
Arquitecta
Arq. Beatriz Maidana Vega

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE	ALUMINIO CHACO	CISA CONSTRUCCIONES
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	**Cumple/No cumple**	**Cumple/No cumple**
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación

Maqueline Duarte
Arquitecta
Reg. N° 1.833

ARQ. PEDRO C. DUARTE

Arq. Beatriz Maidana Vega

Cuadro Comparativo de Documentos Formales	ALUMINIO CHACO	CISA CONSTRUCCIONES
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.-	SI	SI
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SI	SI
Patente Comercial al día de la Fecha de Apertura.	NO	SI
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	NO	SI
Estado Financiero según Resolución General N° 49/14 del último año 2016.	NO	SI
Copias de contratos y/o facturas a entidades públicas y/o privadas del último año (2017).	SI	SI
Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono.	NO	SI
Declaración Jurada de Cumplimiento con las especificaciones Técnicas Solicitadas	SI	SI
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO	NO
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO	NO
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI	SI
Constancia de SIPE	SI	SI

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación de la empresa que, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo la Empresa **CISA CONSTRUCCIONES** en el total de los Ítems.

En relación a las documentaciones formales detalladas más abajo no fueron requeridas por este Comité de Evaluación, en vista de que las mismas pueden ser traídas para la firma del Contrato respectivo en caso de ser Adjudicada.

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Arquitecta
Reg. Nº 1.833

ARQ. PEDRO C. DUARTE

Ana Beatriz Maidana Vega

El Comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados conforme Resolución DNCP N° 1173/2016 Art. 1 Análisis de precios Ofertados, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido, y ha detectado que la Oferta presentada cumple con lo establecido en dicha resolución.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 Art. 1° Inciso b)., y se constató que los sujetos individualizados más arriba no figuran en la base de datos de la SINARH, y por ende no poseen impedimentos para llevar a cabo la presente contratación.

1. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nro	Descripción	Cantidad	Precio Ref.
1	Vidrios templados, 36,71 M2 Vidrio templado de 10mm gris (colocación incluida), incluye puerta corrediza de 0,80 x 1,80 y marcos con perfil anodizado bronce. Para Sector Desarrollo Social.	1	CUMPLE
2	Vidrios templados, 6,20 M2 Cerramiento fijo en vidrio templado de 10mm espejado (colocación incluida), colocado con burletes de goma en aluminio anodizado bronce y sellado con silicona en casetas de Ex aeropuerto y Anfiteatro.	1	CUMPLE

2. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	96,88	96,88	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,01	0,01	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad despues del Impuesto / Capital	7,26	7,26	CUMPLE

3. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **CISA CONSTRUCCIONES,** en el total de los Ítems.-

Raquelma Peña
Arquitecta
Reg. N° 1.833

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

ARQ. PEDRO C. DUARTE

Arq. Beatriz Maidana Vega

4. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Nro	Descripción	Cantidad	Precio Ref.	Totales
1	Vidrio templado	1	21.480.000	21.480.000
2	Vidrio templado	1	4.590.000	4.590.000
TOTALES				**26.070.000**

5. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en la Contratación Directa N° 35/18 "Adquisición de Vidrios Templados para la Institución Municipal", a la Empresa:

- **CISA CONSTRUCCIONES**, en el total de los Ítems por la suma de **Gs. 26.070.000** (Veinte y seis millones setenta mil), por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución Municipal.-

Es nuestro informe.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Arq. Pedro C. Duarte

Arquitecta
Reg. Nº 1.883

Arq. Beatriz Maidana Vega